

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13383 *Resolución de 22 de junio de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE del 29 de abril por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010), así como habiendo recibido la autorización para su implantación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2008,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2010.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

ANEXO**MASTER UNIVERSITARIO DERECHO DE LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS****Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales**

Universidad participante: Universidad de Santiago de Compostela

Cuadro 1. Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	21
Optativas	21
Prácticas externas obligatorias.....	6
Trabajo fin de Máster	12
Créditos Totales.....	60

Cuadro 2. Materias, créditos y módulo del Máster en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas.

Materia	Créditos ECTS	Carácter	Módulo
Bases Histórico-Dogmáticas y Tendencias Actuales del Derecho Administrativo	3	Obligatoria.	Fundamentos
Instituciones Públicas Autonómicas	3	Obligatoria.	
Sistemas y Formas de Organización Administrativa	3	Obligatoria.	
Empleo Público.	3	Obligatoria.	
Garantías del Ciudadano	3	Obligatoria.	
Actividad Administrativa Bilateral	3	Obligatoria.	
Técnicas de Fomento, Limitación y Sanción	3	Obligatoria.	
Justicia Constitucional	3	Optativa.	Protección de los derechos del ciudadano
Justicia Contencioso-Administrativa.	3	Optativa.	
Protección de Intereses Públicos.	3	Optativa.	
Protección Constitucional de los Derechos Fundamentales	3	Optativa.	
Derechos y Garantías de los Contribuyentes.	3	Optativa.	
Patrimonio, Cultura y Lengua	3	Optativa.	
Derecho Administrativo Europeo y Comparado	3	Optativa.	
Aplicación del Derecho de la Unión Europea	3	Optativa.	Gestión Pública
Administración Electrónica.	3	Optativa.	
Derechos y Servicios Sociosanitarios	3	Optativa.	
Derecho de la Energía y de los Recursos Naturales	3	Optativa.	
Derecho Urbanístico y de la Vivienda	3	Optativa.	
Derecho Ambiental.	3	Optativa.	
Gestión de Recursos Económicos y Financieros Públicos	3	Optativa.	
Prácticum	6	Obligatoria.	Proyecto de investigación y prácticas
Trabajo Fin de Master	12	Obligatoria.	